

**DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

**ACTA No. DP-RC-2021-01**

<b>MODALIDAD:</b>	Reunión presencial.
<b>ASUNTOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas</li> <li>- Responsables del diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.</li> </ul>
<b>FECHA:</b>	24 de marzo de 2021.

**PARTICIPANTES**

Dr. Ángel Torres Machuca, Defensor Público General; Mgs. Rosy Jiménez Espinosa, Coordinadora General del Gestión de la Defensa Pública; Abg. César Coronel Garcés, Asesor de Despacho; Dra. Verónica Reyes Mejía, Coordinadora General Administrativa Financiera; Mgs. Carlos Goyes Muñoz, Director de Planificación; Mgs. Jorge Loayza Feijoo, Director de Comunicación Social; Ing. José Zambrano Paladines, Director de Estadísticas; Ing. Diego Bustamante García, Director de Procesos y Calidad.

**ANTECEDENTES**

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: la rendición de cuentas se realizará una vez al año. Por su parte, el artículo 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece: “[...] Los informes de rendición de cuentas de la instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación [...]”.

En dicho sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021; instrumento que en el artículo 11 establece el proceso y cronograma de rendición de cuentas para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado.

Por lo señalado, la Dirección de Planificación convocó a una reunión, destinada a: 1.

Conformar el equipo de rendición de cuentas de la Defensoría Pública, 2. Designar a los responsables de diseñar la propuesta del proceso de rendición de cuentas. Actividades señaladas en la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial" del CPCCS, dentro de la Fase 0 del proceso de rendición de cuentas.

**CONTENIDO DEL ACTA**

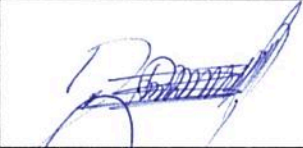

El Dr. Ángel Torres Machuca, Defensor Público General, designa formalmente como responsable de la rendición de cuentas de la Institución al Mgs. Jorge Loayza, Director de Comunicación Social; mientras, que como responsable del registro del Informe en el sistema informático del CPCCS al Mgs. Carlos Goyes, Director de Planificación.

Adicionalmente, establece que el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas también estará integrado por: la Coordinadora General del Gestión de la Defensoría Pública, la Coordinadora General Administrativa Financiera, el Director de Estadísticas y el Director de Procesos y Calidad.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Fase 0, que tiene que ver con el "diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas", se designa como responsables al Director de Comunicación Social, al Director de Planificación y al Director de Proceso y Calidad. Quienes serán los responsables de:

- Planificar el proceso de rendición de cuentas en coordinación con el equipo de rendición de cuentas y autoridades.
- Diseñar las herramientas para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas, lo que incluye elaboración de agendas y metodologías para el desarrollo de las deliberaciones públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Las autoridades convocadas dejan constancia de lo aseverado a través de sus firmas.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Dr. Ángel Torres Machuca	Defensor Público General	
Mgs. Rosy Jiménez Espinosa	Coordinadora General de Gestión de la Defensa Pública	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Abg. César Coronel Garcés	Asesor de Despacho	
Dra. Verónica Reyes Mejía	Coordinadora General Administrativa Financiera	
Mgs. Carlos Goyes Muñoz	Director de Planificación	
Mgs. Jorge Loayza Feijoo	Director de Comunicación Social	
Ing. José Zambrano Paladines	Director de Estadísticas	
Ing. Diego Bustamante García	Director de Procesos y Calidad	

